

sente juicio. Debiendo abonar la Compañía «Mutualidad General Agropecuaria», con cargo al certificado de seguro obligatorio concertado con ella por el condenado y cargo a la fianza que ya tiene prestada, al perjudicado Santiago Carrasco Olivares la suma de doscientas pesetas por daños personales con motivo de las lesiones.

Se declara de aplicación en cuanto a la totalidad de la pena de multa impuesta al condenado el indulto de 23 de septiembre de 1971, en virtud del cual queda exonerado del pago de la misma.

Notifíquese esta sentencia a las partes, librándose para el inculcado exhorto a Almagro, y para el perjudicado edicto al «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Tomás César. Rubricado.

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

El encabezamiento y fallo testimoniado concuerdan bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que sirva de notificación al perjudicado Santiago Carrasco Olivares, que se halla en paradero desconocido, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(6.630.)

Ramón Tarrago Camarasa, de cincuenta y ocho años de edad, casado, modelista, hijo de Vicente y de María, vecino de Perpignan, calle 10 Cordonniers, y Rosa

Camby Royo, de sesenta y cuatro años de edad, casada, sus labores y vecina de Perpignan, calle 10 Cordonniers, conductor y usuaria, respectivamente, del turismo matrícula 755-HV-66, que sufrieron un accidente en San Vicente de Montalt el 19 de agosto de 1972, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número uno de la ciudad de Mataró para prestar declaración sobre los hechos.

Mataró, veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(6.631.)

En juicio de faltas número 31 de 1972, en el que figuran como encartados el súbdito francés Vaillot Gabriel, de Argenteuil (Francia), y otro, por accidente de circulación, se ha dictado auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«En Ribadesella a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Por celebrado el precedente juicio y levantada la precedente acta.

Vistos los preceptos de aplicación y los invocados, se decreta el sobreseimiento libre de las presentes, y en su virtud, que una vez firme este auto, previa notificación al señor Fiscal y demás partes, librándose cédula al señor Administrador del «Boletín Oficial del Estado» para la del súbdito francés, se archiven las mismas.

Así por este auto, lo decreta, manda y firma el señor don Adalberto Miguel de Blas Fernández, Juez comarcal de la misma y su comarca judicial, de que doy fe. Firma ilegible. Rúbrica. Sello del Juzgado. Firma ilegible. Rúbrica.»

Para que sirva de notificación al súbdito francés Vaillot Gabriel, extiendo la presente y la firmo, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Ribadesella a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. (6.637.)

En providencia de hoy, dictada en juicio de faltas 51/1972, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación, ocurrido el día 30 de julio de 1972, en el kilómetro 229,650, carretera Madrid-Cádiz, término de Almuradiel, consistente en salirse de la calzada y volcar el turismo matrícula francesa 7019-BC-93, resultando lesiones y daños, se ha acordado señalar y citar para la celebración de referido juicio el día 10 de octubre próximo, a las diez cuarenta horas, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, al señor Fiscal de la Agrupación, denunciado Meran Lahcen, y lesionados Benamara Said, Abdelfaal Merh Soufi Epouse Meran Fatma, todos ellos súbditos marroquíes, en viaje por España, apercibiendo al lesionado Benamara Said que deberá personarse con anterioridad ante este Juzgado para ser reconocido por el señor Médico Forense, y a todos ellos que si no comparecen ni alegan justa causa para dejar de hacerlo en el día y hora señalados, les parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por hallarse el denunciado y lesionados en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Santa Cruz de Mudela a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—6.646.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente 1 S. V. 45/72. Vestuario de tropa.

Con fecha 22 de agosto de 1972 se acordó la siguiente adjudicación

Adjudicatario: «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HITASA).

Objeto: 400.000 metros de tejido para camisa uso interno, a 30,50 pesetas.

Importe adjudicación: 12.200.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 24 de agosto de 1972.—6.220-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación S. V. 227/72, referente a la adquisición de harina de trigo con destino a la Novena Región Militar.

Con fecha 22 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 227/72, referente a la adquisición de harina

de trigo con destino a la Novena Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Francisco Sánchez Polaina.

Objeto:

	Pesetas
2.400,00 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Granada, a 869 pesetas el quintal métrico	2.085.600,00
1.276,00 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Málaga, a 869 pesetas el quintal métrico	1.108.844,00
2.051,00 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Almería, a 869 pesetas el quintal métrico	1.782.319,00
156,00 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Jaén, a 869 pesetas el quintal métrico	135.564,00
943,00 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Ronda, a	

	Pesetas
869 pesetas el quintal métrico	819.467,90
4.620,79 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Melilla, a 922 pesetas el quintal métrico	4.260.368,38
Importe total de las adjudicaciones	10.192.162,38

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de agosto de 1972.—6.302-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S. V. 44/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 22 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 44/72, referente a la adquisición de ar-

tículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Hijo de J. Bilbao Go-
yoaga, S. R. C.».

Objetos:

	Pesetas
67.250 lona de 82 centímetros a 84,85 pesetas, e importe total de ...	5.708.162,50
4.950 lona de 65 centímetros a 87,70 pesetas, e importe total de ...	432.115,00
31.000 cinchas correa de 75 milímetros de ancho a 29,10 pesetas, e importe total de ...	902.100,30
65.000 cinchas correa de 56 milímetros de ancho a 24,70 pesetas, e importe total de ...	1.610.440,00
147.400 cinchas correa de 30 milímetros de ancho a 10,90 pesetas, e importe total de ...	1.606.660,00
Importe total de las adjudicaciones	10.257.477,50

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de agosto de 1972.—6.303-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación S. V. 226/72, referente a la adquisición de harina de trigo con destino a la Séptima Región Militar.

Con fecha 22 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 226/72, referente a la adquisición de harina de trigo con destino a la Séptima Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: José Porta Callen.

Objeto:

	Pesetas
4.450 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Valladolid, a 876 pesetas el quintal métrico	3.898.200,00
2.500 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de León y CIR, a 876 pesetas el quintal métrico	2.190.000,00
1.518 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Oviedo y Gijón, a 876 pesetas el quintal métrico	1.329.768,00
2.004 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Salamanca, a 876 pesetas el quintal métrico	1.755.504,00
965 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Segovia, a 876 pesetas el quintal métrico	845.340,00

	Pesetas
132 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Palencia, a 876 pesetas el quintal métrico	115.632,00
260 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Zamora, a 876 pesetas el quintal métrico	227.760,00
325 quintales métricos de harina de trigo para la plaza de Medina del Campo, a 876 pesetas el quintal métrico	284.700,00
Importe total de las adjudicaciones	10.646.904,00

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de agosto de 1972.—6.304-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Convocado en el Boletín Oficial del Estado número 140, de fecha 12 de junio de 1972, concurso para la adquisición de diez mil trescientos sesenta y cinco quintales métricos de harina de trigo panificable para los Establecimientos de Intendencia de Zaragoza, Jaca y Huesca, ha sido adjudicado a «La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejo, S. L.», con domicilio en Zaragoza, paseo de Ruiseñores, número 40, en la cantidad de nueve millones ciento sesenta y dos mil seiscientos sesenta pesetas (9.162.660).

Lo que se hace constar para público conocimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Zaragoza, 25 de agosto de 1972.—El Coronel Presidente accidental, José Reigada de Pablo.—6.292-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1972 aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 26 de mayo de 1972.

Obra número 40.211/38.—Afirmado con riego asfáltico del camino a San Amaro por Lavandeira a Puente Barjas, en Padrenda.

Presupuesto de contrata: 3.269.600 pesetas.

Fianza provisional: 65.392 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.213/40.—Camino de Villar a Corgua, en Padrenda.

Presupuesto de contrata: 2.699.860 pesetas.

Fianza provisional: 53.998 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.214/41.—Afirmado del camino a Gresulfre, en Padrenda
Presupuesto de contrata: 1.304.634 pesetas.

Fianza provisional: 26.093 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.215/42.—Afirmado con riego asfáltico a la parroquia de Monteredondo, en Padrenda.

Presupuesto de contrata: 1.952.000 pesetas.

Fianza provisional: 39.040 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.231/58.—Construcción accesos a la estación del ferrocarril de Boborás a la carretera de Astureses-Ventosa, moldes a las carreteras de Boborás, Liñairos, Lajas y Feas-Gabián, en Boborás.

Presupuesto de contrata: 6.022.436 pesetas.

Fianza provisional: 120.449 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica).

Obra número 40.235/62.—Reparación del camino vecinal número 319, de Parada del Sil a Sacardebois, puntos kilométricos 35 al 43.

Presupuesto de contrata: 5.819.400 pesetas.

Fianza provisional: 116.388 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica).

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de fecha 19 de agosto, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Ortense, 24 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—6.269-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la rescisión, con incautación de la fianza constituida, por «Acabados y Construcciones, S. L.», del contrato de las obras del «Proyecto de dos depósitos reguladores gemelos para el abastecimiento de aguas de Ballobar (Huesca)».

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro se propuso, en su día, la rescisión de la contrata de las obras del epígrafe, al encontrarse abandonadas por el adjudicatario, dictándose, tras los preceptivos plazos e informes, la Orden ministerial de 18 de febrero de 1972 siguiente:

1.º Rescindir el contrato de las obras del «Proyecto de dos depósitos reguladores gemelos para el abastecimiento de agua de Ballobar (Huesca)», a que se refiere el expediente, con incautación de la fianza constituida.

2.º La Confederación Hidrográfica del Ebro instruirá las diligencias oportunas para determinar y valorar, en su caso, la responsabilidad del contratista por los daños y perjuicios que a la Administración haya ocasionado el incumplimiento del contrato.

3.º Ordenar a la Confederación Hidrográfica del Ebro proponga la solución que considere más conveniente para la rápida terminación de las obras.

Dicha resolución es firme y causa estado, pudiendo interponerse recurso de reposición, que como requisito previo al contencioso-administrativo establece el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

En cumplimiento del artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y una vez agotados los trámites de comunicación directa y a través del Ayuntamiento del último domicilio de la citada Empresa, se publica para conocimiento del contratista o representantes legales afectados.

Madrid, 22 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.296-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta de las obras del «Proyecto de habilitación del muelle de Isla Verde, primera fase», en este puerto.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del «Proyecto de habilitación del muelle de Isla Verde, primera fase», en el puerto de Algeciras-La Línea.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

2. *Presupuesto:* El presupuesto de contrata asciende a treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientas ochenta y ocho (34.991.288) pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

4. *Exhibición de documentos:* El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha y hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de esta Junta del Puerto, sita en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

5. *Garantía provisional:* La fianza provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta pública asciende a la cantidad de seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veinticinco pesetas con setenta y seis céntimos (699.825,76 pesetas), y deberá estar constituida en la forma prevista en la legislación vigente.

6. *Clasificación que han de acreditar los contratistas:* Para poder optar a la adjudicación de esta contrata los licitadores deberán estar clasificados en los subgrupos 5 (Obras de ferrocarriles sin cualificación específica) del grupo D (Ferrocarriles), 6 (Obras viales sin cualificaciones específicas) del grupo G (Viales y pistas) y 1 (Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos) del grupo I (Instalaciones eléctricas) de las establecidas en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7. *Proposiciones:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo inserto en este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en mano en el Registro General de esta Junta, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra, la Empresa o contratista que se presenta y el título de «Propuesta económica».

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* En sobre aparte, cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra y el título de «Documentación», se acompañará la siguiente documentación:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del proponente; en su caso, poder notarial, y tratándose de Sociedades, primera copia o testimonio notarial de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

b) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus Sucursales que acredite haber constituido la fianza provisional que se expresa en este anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 siguiente) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento General de Contratación.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en los que se halla clasificado el contratista.

e) Carnet de Empresa, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

f) Declaración jurada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias

a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

g) En el caso de que concurren empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

9. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:*

9.1. *Plazo:* Veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.2. *Lugar:* En el Registro General de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sito en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

10. *Apertura de proposiciones:*

10.1. *Lugar:* En la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en la dirección indicada en este anuncio.

10.2. *Fecha y hora:* El primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

10.3. *Mesa:* Mesa de Contratación de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Habilitación del muelle de Isla Verde, primera fase», en el puerto de Algeciras-La Línea, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 23 de agosto de 1972.—El Secretario accidental, Jefe de Negociado, Manuel María Bianchi de Obregón.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—6.263-A.

Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un remolcador.

Autorizada la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, en sesión número 160, de fecha 12 de abril de 1972, para subastar un remolcador, se constituye el lote siguiente, en segunda subasta:

Lote único:

Clase de material: Un remolcador.
Eslera: 24,75.
Manga: 6,25.
Puntal: 13,10.
Matricula: 4.º-SS-1-570.
Modelo: Diesel, eléctrico.

Potencia: 400 CV.

Año puesta en servicio: 1946.

Valoración: Cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 ptas.).

Esta Junta Provincial acuerda proceder en segunda subasta a la del citado material, a las once horas del día 4 de octubre de 1972, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza Lasala, número 2, 1.º, San Sebastián, admitiéndose las proposiciones hasta las once horas del día anterior (martes 3-10-1972).

Este material podrá ser visitado en la Junta del Puerto de Pasajes en días y horas laborales, estando expuesto el pliego de condiciones, modelo de proposiciones y de sobres en el tablón de anuncios en la Jefatura Provincial de Carreteras citada en el párrafo anterior.

San Sebastián, 26 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.351-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de variante de la carretera C-601 sobre el arroyo Manina, con motivo de las obras de la presa de El Pardo (Madrid).»

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 1 de septiembre de 1972, página 16082, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «...en la cantidad de pesetas 20.090.49, ...», debe decir: «...en la cantidad de pesetas 20.090.499, ...».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público número 207 para la adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao (Servicio de Hematología).

La convocatoria y pliego de condiciones pueden ser examinados en la oficina del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el Barrio de Cruces, Baracaldo.

La documentación necesaria para participar en el concurso se facilitará por la Administración de la Ciudad Sanitaria, Unidad número 2, Suministros, donde deberán presentarse los sobres conteniendo las ofertas.

El plazo de presentación de proposiciones en la Oficina citada termina el día 30 de septiembre próximo, a las trece horas.

Bilbao, 31 de agosto de 1972.—El Director provincial.—2.863-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Formación en Amorebieta (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de For-

mación Profesional en Amorebieta (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 15.546.425 pesetas, importando la fianza provisional 310.929 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.281-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sigüenza (Guadalajara).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Sigüenza (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a 323.822 pesetas, importando la fianza provisional 6.476 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.306-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 19 de julio último y del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento y mejora (recebado general) del camino vecino de Quart a Montnegre.

Tipo de licitación: 307.221 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 9.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Albons a Belcaire Puente sobre la riera de Albons en el referido camino.

Tipo de licitación: 1.512.414 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de San Esteban de Bas a Hostalets de Bas; Montagut a la carretera de Gerona a Ripoll y de Cors a la carretera de Gerona a Ripoll.

Tipo de licitación: 484.740 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 14.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

La financiación de dichas obras está prevista, con cargo a la partida 108 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 17 de agosto de 1972.—El Alcalde, Pedro Ordís Llach.—6.286-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del camino vecinal de Asteinzas a Igartuas.

Objeto: Modernización del camino vecinal de Asteinzas a Igartuas.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.816.276 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos

de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 76.326 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma se acompaña); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 22 de agosto de 1972.—El Presidente.—10.277-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Taller-Escuela de Cerámica de Muel, propiedad de esta Corporación.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta para contratación de las obras de construcción del Taller-Escuela de Cerámica de Muel, propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del Taller-Escuela de Cerámica de Muel.

Tipo de licitación: 9.717.133,01 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dieciocho meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 194.342,66 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón, el 3 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de dotación de alumbrado público en la avenida de Martínez Campos.

Objeto: La ejecución de las obras de dotación de alumbrado público de la avenida de Martínez Campos, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación, y del que es autor el Perito Industrial don Angel Sornichero Mercader.

Plazo de ejecución de las obras: Noventa días, contados a partir de la formalización de la escritura de contrata.

Precio base: Quinientos doce mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas (512.848), a la baja.

Garantías: Provisional de diez mil doscientas cincuenta y siete pesetas (10.257), y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal y horas de nueve a trece de la mañana, durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contándose sólo los hábiles.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico a regir en la subasta de las obras de dotación de alumbrado público a la avenida de Martínez Campos, de Alcantarilla (Murcia), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 10.257 pesetas como garantía provisional exigida, así como de-

claración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcantarilla, 26 de agosto de 1972.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—6.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berriz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubrimiento y adaptación del Frontón Municipal.

Objeto: Cubrimiento y adaptación del Frontón Municipal.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones de obra aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Tipo: 1.178.322,64 pesetas.

Fianza: En metálico o valores públicos, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento y la definitiva en dicha Depositaria.

Provisional: 23.566 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y forma de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce treinta horas, excepto el último día, que vencerá a las doce, en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Ayuntamiento, en el salón de sesiones, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas. Existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berriz, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Pueyo y Carrillo de Sotomayor (Asomadilla).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles Pueyo y Carrillo de Sotomayor (Asomadilla).

Tipo: 557.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 16.715 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a

la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Pueyo y Carrillo de Sotomayor (Asomadilla), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición, admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo plenario de 31 de mayo de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las siguientes obras de adecentamiento exterior, pinturas, impermeabilización, etcetera, en:

- El grupo de 248 viviendas municipales Escaleritas.
- El grupo de 220 viviendas municipales en Escaleritas («Teobaldo Power»).
- El grupo de 80 viviendas municipales en Escaleritas.
- El grupo de ocho viviendas de pescadores en San Cristóbal.
- El grupo de 32 viviendas municipales «Jiménez Herrero» (Estadio).
- El grupo de 76 viviendas municipales «El Carmen» (La Isleta).
- El grupo de 88 viviendas municipales en Escaleritas.
- El grupo de 174 viviendas municipales en bloque «Schmann».
- El grupo de 640 viviendas municipales en Escaleritas.
- El grupo de 32 viviendas municipales para Maestros (junto al Estadio).

2. **Tipo de licitación:** Son, respectivamente, siguiendo el orden anterior, los siguientes: 1.438.259,97 pesetas, 766.494,38 pesetas, 316.200,28 pesetas, 120.731,45 pesetas, 118.160,90 pesetas, 386.282,54 pesetas, 1.047.804,63 pesetas, 986.300,80 pesetas, pesetas 1.195.879,63 y 119.825,26 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Siguiendo el orden anterior de obras, serán, respecti-

vamente: 26.573, 14.329, 6.324, 2.414, 2.363, 7.725, 20.717, 19.726, 22.938 y 2.396 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Los licitadores podrán optar por cualesquiera de las obras señaladas o por todas. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número y al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios; enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de (señalense expresamente las obras a que concurre así como su número de orden), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad (o cantidades) de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100.

Se adjunta el resguardo del depósito de la garantía provisional (o resguardos), poder bastanteado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado e incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

8. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte (20) desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1972.—El Secretario, José Carmelo Cabrera Hidalgo.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—6.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lazcano (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de las operaciones del nuevo régimen de la Contribución Urbana (nuevos valores del suelo y construcciones).

Este Ayuntamiento tiene acordado convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones para la realización de las operaciones mencionadas.

A continuación se consignan los datos correspondientes al mismo:

Objeto: Cumplimiento de los datos exigidos en la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1966, para la implantación en este Municipio del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana.

Precio del trabajo: Los concursantes deberán señalar en sus proposiciones los precios de unidad urbana por los que se comprometen a la realización de las operaciones pertinentes; entendiéndose comprendido en ellos el importe de planos parcelarios y generales.

Plazo de ejecución: Todas las operaciones de que se trata en el presente concurso deberán realizarse dentro del plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presen-

tadas dentro del término de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La fianza o garantía provisional será de 25.000 pesetas, que el adjudicatario deberá elevarla a la suma de 50.000 pesetas antes de la adjudicación definitiva.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al último hábil para su presentación.

Examen del pliego de condiciones: Para cuantos tengan interés en ello, se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante las horas de oficina, de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, vecino de, con domicilio en, con plena capacidad de obras, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, según acredita con el poder que en debida forma acompaña, con plena capacidad de obrar), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Lazcano en el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, por el que se convoca concurso para contratar la ejecución de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos, referentes a las fincas sitas en el Plan General de Ordenación del término municipal de Lazcano, a efectos de la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, instituido por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones y las que se señalan en la adjunta Memoria, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuere, se comprometo a realizar la totalidad del trabajo por el precio de (en letra) pesetas por cada unidad urbana, estando incluidos en dicho precio todos los trabajos a que se refiere el concurso de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lazcano, 23 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso público para la realización de las obras del proyecto de reconstrucción y habilitación del Castillo Templarios de Santa María de Gardeny para Parador de Turismo.

1.º **Objeto:** La contratación mediante concurso para la ejecución de las obras del proyecto de reconstrucción y habilitación del Castillo Templarios de Santa María de Gardeny para Parador de Turismo.

2.º **Garantía provisional y definitiva:** La provisional consiste en el 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y la definitiva, en el 4 por 100 del citado presupuesto.

Tipo de licitación: 24.189.024,62 pesetas.

3.º **Expediente, proyecto y pliegos:** Pueden examinarse en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General.

4.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en el Registro General, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.

5.º **Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

6.º Crédito: Se abonará el importe de la obra con cargo al presupuesto extraordinario «K».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se ofrece a realizar las obras del proyecto de reconstrucción y habilitación del Castillo Templarios de Santa María de Gardeny para Parador de Turismo en la cantidad de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Lérida, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—6.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación y alumbrado público de las pedanías de Torrealvilla y Zúñiga, de este término.

El Alcalde de Lorca hace saber:

Se convoca concurso para contratar las obras de electrificación y alumbrado público de las pedanías de Torrealvilla y Zúñiga, de este término, con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento en 2 de diciembre de 1970.

Tipo de licitación: A la baja, 1.631.319 pesetas (un millón seiscientas treinta y un mil trescientas diecinueve pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses, desde el comienzo de las obras.

Fianza provisional: 29.470 pesetas.

Fianza definitiva: Cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos que determina el artículo 82-1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán conforme al modelo inserto al final de este anuncio, en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Asuntos Generales y Personal del Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente a aquel en que acabe el término de presentación de proposiciones.

Los pliegos y demás documentos del expediente contractual están de manifiesto en la citada oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lorca para contratar las obras de electrificación-alumbrado público de las pedanías de Torrealvilla y Zúñiga, e interesándole ejecutar dichas obras e instalaciones, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los mencionados pliegos y proyecto, por el precio de (en letra).

Al propio tiempo se hacen las siguientes sugerencias: (para el caso de que se lleven a cabo).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La eficacia de este anuncio queda subordinada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones de la licitación, en trámite de exposición pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 24 de agosto de 1972.—El Alcalde. 6.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llavorsí (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por ICONA y por resolución de este Ayuntamiento se saca a subasta para el año forestal 1971-72 aprovechamiento extraordinario en el M. P. 316, «Viuse», consistente:

a) Mil cuatrocientos treinta y un pinos (1.431), con un volumen con corteza de mil dieciocho (1.018) metros cúbicos de madera, equivalentes a ochocientos treinta y cinco (835) metros cúbicos sin corteza, por el precio de tasación base de quinientos nueve mil ciento sesenta y ocho (509.168) pesetas, e índice de seiscientos treinta y siete mil cuatrocientas sesenta (636.460) pesetas.

b) El aprovechamiento se regirá por las condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 97, de 14 de agosto de 1962, y por las económicas vigentes en este Ayuntamiento. Como condición especial, deberá satisfacerse el total importe a los veinte días de la adjudicación definitiva.

c) El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece hora del día en que se cumplan veintuno, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días laborables, hasta el día hábil anterior al de licitación, y según el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para aprovechamiento extraordinario de madera en el M. P. 316, «Viuse», de Llavorsí, acepta íntegramente las condiciones que lo rigen, y ofrece por el mismo la cantidad (en letra) pesetas.

Son (en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

d) Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del tres por ciento del precio base (15.275 pesetas). El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva del seis por ciento del precio de remate.

Llavorsí a 26 de agosto de 1972.—El Alcalde, Esteban Ripoll.—10.312-C.

Resolución del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de instalaciones deportivas.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas.

Objeto: Subasta de obras de instalaciones deportivas.

Tipo de licitación: 4.580.000 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe del Secretario-Interventor, una vez recibidas las subvenciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 2 por 100 del presupuesto de obra.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del precio adjudicado.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), para contratar mediante subasta pública las obras de instalaciones deportivas, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma).

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Moraleja de Enmedio, 10 de agosto de 1972.—6.279.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en camino Calamayor (tramo entre calle Calvo Sotelo y A. Rosselló Alemany).

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en camino Calamayor (tramo entre calle Calvo Sotelo y A. Rosselló Alemany).

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de seiscientos ochenta y cuatro mil quinientas veinticinco pesetas (684.525).

La garantía provisional es de 13.690 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego

se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en camino Calamayor (tramo entre calle Calvo Sotelo y A. Rosselló Alemañy) y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público. (Tramo entre calle Calvo Sotelo y A. Rosselló Alemañy).»

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1972.
El Alcalde accidental, Miguel Angel Llauger.—6.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva aneja al Grupo Escolar San Francisco de Asís.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en la sesión del día 29 de junio pasado, se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva aneja al Grupo Escolar San Francisco de Asís, bajo el tipo de un millón seiscientos veintidós mil treinta y siete (1.621.037) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses.

Los pagos, con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, partida 6.1101 del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este

Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales, el día que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, timbre municipal de seis pesetas y timbre de Mutua- lidad de tres pesetas, se presentarán, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bó, con domicilio en Hospitalet, Rambla Justo Oliveras, número 31, bajos, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y una (48.631) pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 28 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan, irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva aneja al Grupo Escolar San Francisco de Asís».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de construcción de una pista polideportiva aneja al Grupo Escolar San Francisco de Asís, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 21 de agosto de 1972.—
El Alcalde accidental, José Pineda Bierto.—
El Secretario, Juan Porras Cueto.—6.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de pastos.

Objeto y tipo de la subasta: Arriendo de los pastos de la Dehesa Arroyo del Horno o vulgarmente Camacho, de este Ayuntamiento, por el precio de 900.000 pesetas. Tiene una extensión de 5.000 fanegas, de

las que 900 son de barbecho, 900 de medias yerbas y 3.200 de posio.

Duración del contrato: Desde el día 1 de octubre de 1972 al 30 de septiembre de 1973.

Examen de las condiciones que sirven de base a la misma: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 27.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, domiciliado en, número, de años de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta del arriendo de los pastos de la Dehesa Arroyo del Horno o vulgarmente Camacho, propiedad del Ayuntamiento de Talaván, se comprometo a aceptar los mismos y con sujeción a las bases de referida subasta, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Las plicas se presentarán en sobre cerrado, desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior para la apertura de aquéllas, durante las horas de oficina, en los días laborables, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Haciendo uso de lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en esta Casa Consistorial por la Mesa correspondiente.

A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañará el documento que acredite haber constituido la garantía provisional y la declaración de capacidad en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Talaván, sobre arrendamiento de pastos de la Dehesa Arroyo del Horno o vulgarmente Camacho.

(Firma y fecha.)

Se acompañará a la proposición, por separado, el documento nacional de identidad.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días siguientes hábiles de la fecha que corresponda la primera, a la misma hora y con iguales condiciones y tipo.

Talaván, 26 de agosto de 1972.—El Secretario.—6.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arriendo de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1972-73.

Este Excmo. Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1972-73, situada en este término municipal, que tiene una extensión de 525 hectáreas, aproximadamente, dando principio el aprovechamiento en 1 de octubre de 1972, finalizando el 30 de septiembre de 1973.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar y también con ambos conjuntamente, con un cupo mínimo de 1.200 cabezas si

es ganado lanar y 150 si es ganado vacuno, en la totalidad de la finca.

La subasta se celebrará en el salón de actos del día 11 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para facilidades en el arriendo se considera dividida la totalidad de la finca en tres lotes, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que regirá esta subasta.

El tipo que ha de servir de base es de 550.000 pesetas para la totalidad de la finca: 185.186 pesetas, el lote primero; 200.810 pesetas, el lote segundo, y 164.003 pesetas, el lote tercero; no admitiéndose proposiciones que no cubran dichos tipos y rigiendo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse, previamente, en depósito, como fianza provisional, la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación.

Adjudicado el remate, él o los adjudicatarios prestarán fianza definitiva en metálico, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día de hoy hasta las trece horas del día 9 del próximo septiembre, haciéndose la entrega de ellos en la Secretaría Municipal durante las obras de oficina de los días comprendidos en el plazo indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Boyal «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1972-73, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece (la totalidad de la finca o por el lote o lotes números) la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Trujillo, 28 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.350-A.

Resolución de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión por un periodo de cincuenta años de un puesto del Mercado Central de esta Mancomunidad.

Se anuncia subasta para la concesión por un periodo de cincuenta años de un puesto del Mercado Central de la Man-

comunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, el cual podrá ser destinado a frutas y verduras, volatería o salazones, debiendo los licitadores hacer constar expresamente la especialidad a que será destinado dicho puesto.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, estando de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente en la Secretaría de esta Mancomunidad (Secretaría General del Ayuntamiento de Tarrasa), en horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 30.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación, para cada puesto.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad; el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional; el último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, como mayorista de frutas y verduras, volatería o salazones, según proceda, o, en el caso de agricultores, certificado acreditativo de la condición de productor agrícola, y el documento en el que declare expresamente la dedicación futura del puesto a subastar.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar por el sistema de pujas a la llana, el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de veinte días igualmente hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad, sito en la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarrasa.

Tarrasa, 19 de agosto de 1972.—El Secretario, Jorge Baulies Cortal.—6.404-A.

Resolución del Patronato de Viviendas para Funcionarios «Santa Rita» del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres viviendas y un local comercial en solar de la calle Murillo, número 12 de esta ciudad.

El Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios «Santa Rita» de San Fernando, convoca licitación para la construcción de tres viviendas y un local comercial en solar de la calle Murillo, número 12 de esta ciudad.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 1.838.455,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reingreso de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado; seis pesetas del timbre municipal y diez pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 36.769 pesetas.

Garantía definitiva: 73.538 pesetas.

Forma de pago: Por certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de la Ley de Seguridad Social, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; y poder bastantado en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formación del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En la Secretaría del Patronato, sita en Negociado 5.º de la Secretaría Municipal, se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de construcción de tres viviendas y un local comercial en la calle Murillo, 12, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de, cantidad expresada en letra y número).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 22 de agosto de 1972.—El Alcalde.—Presidente del Patronato.—6.282-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1972 por el buque «Hermanos Jiménez», de la matrícula de

Melilla, folio 841, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de agosto de 1972. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.674-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 169.746 de entrada y 357.465 de registro, correspondiente a 25 de junio de 1968, constituido por don Jesús Pérez Egea, en metálico, por 117.355 pesetas (referencia 1.536/1972), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este